Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA 22: REUNIÓN COMITÉ OPERATIVO
29 DE ABRIL DE 2014
Mesa 2: Regulación uso de artefactos a leña

I. IDENTIFICACIÓN

Lugar : Sala de reuniones SEREMI del Medio Ambiente Región de Aysén.
Fecha : Martes 29 de abril de 2014.

II.- ASISTENTES

	INSTITUCION	NOMBRE
1.	SEREMI DE GOBIERNO	JORGE DIAZ
2.	SEREMI DE SALUD	LUIS GARZO
3.	CORFO	CESAR GÓMEZ
4.	GORE AYSÉN	MAURICIO QUEZADA
5.	I. MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	PABLO RIVAS
6.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	SUSANA FIGUEROA
7.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	IGNACIO CARRASCO
8.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	RODRIGO ESPINOZA
9.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	FELIPE DIAZ
10.	SEREMI DE MEDIO AMBIENTE	NICOLE CERON

III.- TABLA

1. Presentación de Instituciones que conforman mesa 2.
2. Etapas del proceso de elaboración del Anteproyecto PDA Coyhaique
3. Presentación de propuestas de medidas a incorporar en el anteproyecto del PDA Coyhaique.
4. Acuerdos.

A continuación se presentan los temas tratados en la mesa:

IV.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 15:00 hrs. del día 29 de abril de 2014 se inicia Sesión Ordinaria 29-04/2014 del Comité Operativo del PDA Coyhaique y su Área Circundante. La SEREMI del Medio Ambiente, da la bienvenida a los asistentes y expone sobre: "Proceso de elaboración Anteproyecto PDA Coyhaique".

En relación a este tema, la mesa de trabajo Regulación Uso de Leña, Combustibles y Automóviles, estará definida de la siguiente forma:

Nº	Mesa de Trabajo	Integrantes mesa de trabajo	Planificación
1	**Mesa 2:** Regulación Uso de Artefactos a Leña	SEREMI de Salud SEREMI de Gobierno SEREMI de Economía SEREMI de Medio Ambiente CORFO I. Municipalidad de Coyhaique GORE Aysén Superintendencia del Medio Ambiente.	• Continuidad del Programa Recambio de Calefactores (Estudio Socio Económico y Ambiental). • Sistema de registro de calefactores a leña nuevos. • Prohibición de uso de chimeneas de hogar abierto. • Programas de apoyo a fabricantes de artefactos a leña.

0000282 VTA

- La **Seremi de Medio Ambiente** indica los antecedentes generales del proceso de elaboración del PDA, resaltando el rol de cada integrante de la mesa de trabajo, correspondiendo la coordinación del proceso al Ministerio de Medio Ambiente, y el seguimiento y fiscalización al cumplimiento del Plan a la Superintendencia del Medio Ambiente.

- Además, se indica en la mesa las etapas generales para la elaboración de un Plan de Descontaminación, que incluye la elaboración del Anteproyecto, Consulta Pública y Análisis de Observaciones Formuladas y elaboración de Anteproyecto definitivo.

- La **Seremi de Medio Ambiente** resalta además la situación actual en relación a la designación de integrantes del Comité Operativo, y los casos pendientes según ORD. N°155 de 08 de abril de 2014.

- Se indica además los objetivos generales a desarrollar en el proceso de elaboración del Anteproyecto del PDA, en relación a Medidas de Reducción de Emisiones, Instrumentos Económicos y Programas Complementarios. La Seremi de Medio Ambiente explica en la mesa que bajo este punto, se debe buscar en las competencias de cada servicio, desarrollar los lineamientos e instrumentos tanto a nivel regional y a nivel central.

- Se indica las medidas establecidas en el desarrollo de elaboración del Anteproyecto del PDA, con el objeto de llegar a acuerdos y generar aceptación de cada integrante. Como plazo de entrega de respuestas de cada servicio, se establece el día viernes 09 de mayo de 2014.

- La **Seremi de Medio Ambiente** indica que en trabajo de gabinete se hace la bajada desde la Intendenta región de Aysén, con prioridad en abordar los lineamientos desde los servicios públicos que conforman el Comité Operativo del PDA Coyhaique.

- Se solicita a **CORFO** enviar información sobre los diferentes instrumentos económicos disponibles para la región de Aysén, o conocer desde el nivel central a que instrumentos o programas se puede acceder para la región.

- La **SEREMI de Medio Ambiente** indica en la mesa, la entrada en vigencia de la norma de calefactores con fecha estimada en octubre de 2014, por lo que se consulta a **CORFO,** si existen instrumentos de apoyo para empresas en el mejoramiento de procesos, por ejemplo, o dar puntaje en bases regionales priorizando la temática de mejoramiento de la calidad del aire en la ciudad, y de alguna forma informar a las empresas de la región.

- La **SEREMI de Salud** indica en la mesa que existe información sobre fuentes emisoras, indicando la base de datos sobre calderas en uso de la ciudad de Coyhaique y en base a esto poder generar medidas en futura acciones.

- Respecto a lo descrito en la **Medida N°1** Desarrollo de programa de subsidio a otras tecnologías de calefacción con ERNC, se indica en la mesa la importancia de conocer las posibles medidas de fomento dirigido a empresas que utilicen esta iniciativa en la construcción de viviendas, que disminuya el consumo de leña, y por ende bajar los niveles de contaminación del aire.

0000283 VTA

- **GORE Aysén,** indica en la mesa que el Municipio de Coyhaique a través de la dirección de obras puede trabajar en este punto.

- El **Municipio de Coyhaique**, indica en la mesa que las viviendas sociales construidas en la ciudad de Coyhaique, tienen problemas ya que la mayoría de las ampliaciones no están regularizadas (alrededor del 70%), por lo que pierden el beneficio de postular a programas de aislación térmica. Tema relacionado específicamente con la mesa 3 de aislación térmica de viviendas.

- **CORFO,** indica en la mesa que en reunión de trabajo con el Director Regional de CORFO, presentará este tema con el objetivo de abordar la problemática y obtener los lineamientos.

- La **Municipalidad de Coyhaique**, indica en la mesa la importancia de realizar presentación sobre el PDA de Coyhaique al Consejo Municipal, en el sentido de dar a conocer la implicancia que tiene tanto en recursos humanos, sociales y económicos.

- En este sentido, **GORE Aysén,** consulta a la mesa si está estimado el costo de inversión de implementar y desarrollar el PDA en la ciudad de Coyhaique. Se indica que el anteproyecto involucra este ítem.

- En relación a la **Medida N°2,** Desarrollo de Subsidio con Programas de Recambio de Calefactores, se indica en la mesa que el Programa de Recambio de Cocinas y Calefactores está orientado a 7 localidades de la región.

- La **SEREMI de Medio Ambiente,** indica que se implementará un programa de recambio de equipos a pellet, orientado a servicios públicos de la comuna de Coyhaique, que utilicen equipos a leña, y con ello aportar a la descontaminación de la ciudad.

- Se recalca en la mesa que a contar del 01 de octubre de 2014, entra en vigencia la norma de calefactores, por lo que los equipos que estén disponibles en el comercio deberán estar sujetos a esta normativa y estar certificados de acuerdo a lo regulado.

- Se apunta además a recambiar equipos en malas condiciones, por equipos de mayor eficiencia y menos contaminantes, resaltando como multi-opción optar al recambio por leña, pellet u otra tecnología.

- El **SEREMI de Gobierno** indica en la mesa que es importante el programa recambio de calefactores, pero no mejorará la calidad del aire ni solucionará el problema de la contaminación, sino mejoramos o cambiamos el combustible.

- Se indica en la mesa, que es fundamental equilibrar las medidas en torno al desarrollo del PDA, resaltando el programa de recambio de equipos a pellet destinado a los servicios públicos, donde se indican los grandes consumidores de la comuna, Teletón Coyhaique y Casino Dreams.

- Se indica en la mesa, como alternativa el programa que tiene **CONAF,** para la producción de leña de pino, y buscar la opción de generar pellet con este insumo, lo que traería diversos beneficios a la comuna, además de abastecer la demanda de pellet en el futuro.

- En cuanto a lo señalado en la **Medida N°3,** sobre prohibición de chimeneas de hogar abierto para calefacción en vivienda, quinchos, recintos comerciales y restaurantes, en situaciones que la autoridad determine, se indica lo siguiente:

- Como medida a corto plazo, se definirá la aplicación de Alerta Sanitaria para la comuna de Coyhaique y su Área Circundante, donde se tomarán varias medidas como ejemplo la suspensión de chimeneas a hogar abierto, realización de actividades físicas, entre otras.

- Se indica que la alerta sanitaria será decretada por la **SEREMI de Salud,** con medidas de prohibición, y posteriormente la fiscalización a locales y principales generadores de la comuna, destacando que son medidas a implementar previo al PDA, resaltando además el impacto económico que tendrá esta medida.

- La **SEREMI de Medio Ambiente,** indica en la mesa que las mayores emisiones de material particulado proviene de chimeneas a leña de hogar abierto, donde es factible suspender el funcionamiento una vez decretada la alerta sanitaria.

- El **Municipio de Coyhaique,** indica en la mesa que actualmente las ordenanzas aplicables en la comuna, no se pueden fiscalizar, por lo que es importante destacar este tema en el Consejo Municipal, para formar la unidad de fiscalización y dar cumplimiento a lo estipulado en las ordenanzas.

- Referente a la **Medida N°4,** sobre Programa de subsidios o incentivos en innovación y capital de trabajo para fabricantes de calefactores a leña, con el objeto de dar cumplimiento a norma de emisiones de calefactores a leña, se destaca que en octubre de 2014, comienza a regir la norma de emisión para calefactores a leña, por lo que es importante apoyar a las empresas locales con incentivos para que puedan cumplir con la normativa **(CORFO).** Se indica como referencia a la empresa fabrica de cocinas y calefactores Appel, contacto Carlos Mansilla, calle Lautaro N°855, ciudad de Coyhaique.

- El **SEREMI de Gobierno,** indica la importancia de generar reunión con sector eléctrico y empresa regional, para ver los costos en horarios de bajo consumo como alternativa en la matriz de calefacción, por ejemplo trabajar en Comité Ampliado del PDA Coyhaique y demás grupos de interés.

- Indica además, que es fundamental generar un equilibrio con las medidas y diversificar la matriz (gas, pellet, eléctrica, petróleo, otros) para no generar dependencia en cuanto a calefacción. Agrega además, la situación del costo de gas en Argentina y como llega en términos de costo a la región de Aysén, y si es real o existe aprovechamiento, etc.

- Se indica además que los temas abordados en la mesa, se pueden incluir en el Plan Regional de Zonas Extremas, como normas de excepción, buscando el incentivo al uso de tecnologías limpias de calefacción, y las diferentes herramientas para ampliar la matriz de sistemas de calefacción.

0000284 VTA

V.- ACUERDOS

Acuerdo 6/2014: Según el ORD. N°155 del 08 de abril de 2014, los servicios con competencia en el desarrollo del Anteproyecto del PDA, deberán designar a los representantes del Comité Operativo para el desarrollo del proceso para el presente año.

Acuerdo 7/2014: La Seremi de Medio Ambiente enviará a cada representante de la mesa de trabajo, la presentación con las medidas discutidas en la reunión, para que cada servicio se comprometa a enviar las propuestas de trabajo vía oficio con plazo al 09 de mayo del presente año, las cuales serán incorporadas en el futuro Anteproyecto del PDA Coyhaique.

Acuerdo 8/2014: Cada integrante de la mesa de trabajo descrita en la presente Acta, debe responder sobre los compromisos y acuerdos generados, además de enviar las observaciones a la presente acta para ser validada por la mesa.

SUSANA FIGUEROA MEZA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

SFM/ ICP/ REN/ ren